Al contestar cite este número

Radicado No:
202131300000134061

Medellín, 2021-07-23

Señor
JORGE HUGO JARUPIA BAILARÍN
Cabildo Mayor Indígena
Turbo, Antioquia

Asunto: Respuesta Sim 12236371

Cordial saludo,

Con el ánimo de dar respuesta a petición realizada en la cual solicitan "(…) *una reunión donde también se invitara una delegación de la Alcaldía Distrital de Turbo, para hacer conocer las inconformidades que se está presentando con el operador del programa étnico con enfoque diferencia que está siendo operado por Golondrina*s (…)" me permito precisar lo siguiente:

El día 04 de marzo de 2021, el ICBF suscribió con el Departamento de Antioquia el convenio interadministrativo Nº 05004632021 para brindar atención a la primera infancia en el Departamento de Antioquia en los servicios de Hogares Comunitarios Integrales-HCBI, Centro de Desarrollo Infantil-CDI, Desarrollo Infantil en Medio Familiar-DIMF y Modalidad Propia e intercultural.

El Departamento adelantó el proceso de contratación derivada de las Entidades Administradoras del Servicio que llevan a cabo la ejecución de los servicios en el territorio a fin de cumplir lo convenido con el ICBF, es así como en la cláusula 2.3 "*Compromisos Específicos del Departamento", numeral 7 "Supervisar el cumplimiento de los contratos o convenios que el Departamento suscriba con terceros para la ejecución del presente convenio interadministrativo",* corresponde al Departamento de Antioquia en el marco de sus competencias vigilar la ejecución técnica, administrativa y financiera de la contratación derivada desde la etapa precontractual, contractual y pos contractual.

De conformidad con la solicitud que realizó el cabildo mayor del Municipio de Turbo se adelantaron las siguientes acciones:

El día 17 de junio de 2021 se convocó y se llevó a cabo reunión a través del aplicativo Microsoft Teams en la que se contó con la participación de las siguientes personas: Sibel Jarupia, representante de la Alcaldía Municipal; Jorge Hugo Jarupia Bailarín, cabildo mayor de turbo; Pilar Alvarez Acosta, supervisora contrato número 4600011709 suscrito entre el Departamento y Fundación Golondrinas; Olga Yaneth Restrepo, Líder Convenio por parte del Departamento; Karen Vargas torres, enlace seguimiento a la ejecución centro zonal Urabá; Catalina Garcia Robledo, Supervisora convenio 0463 de 2021; Paula Catalina Cano, enlace seguimiento a la ejecución del convenio interadministrativo 0463 de 2021; Lina Marcela Restrepo Quintero, enlace seguimiento a la ejecución del convenio interadministrativo 0463 de 2021; Olga Yaneth Restrepo Líder Convenio por parte del Departamento.

En este espacio el Señor Jorge Hugo expuso inconformidades en la ejecución del programa Buen Comienzo Antioquia administrado por Fundación Golondrinas en el Municipio de Turbo, relacionadas con la convocatoria del talento humano realizada por el operador fundación Golondrinas en las comunidades indígenas, necesidad de presencia de talento humano intercultural que conozca la lengua materna en los servicios de Primera Infancia, necesidad de fortalecer el proceso de concertación de los componentes de atención a la Primera Infancia en las comunidades indígenas atendidas en la modalidad propia e intercultural y Desarrollo Infantil en medio Familiar y cambio en la estrategias alternativas de atención de manera remota a atención presencial en unidades de servicio
Una vez escuchadas las inconformidades del cabildo mayor de Turbo, la supervisora del contrato suscrito con la Fundación Golondrinas dio a conocer la manera como se llevó a cabo el proceso de convocatoria del talento humano, en el que se reconoció la existencia de talento humano intercultural que conoce la lengua materna y es parte de las comunidades Indígenas, cómo se llevó a cabo el proceso de concertación y los aspectos que considera que se deben fortalecer.

Luego Catalina Garcia, Supervisora del Convenio interadministrativo por parte de ICBF, dio a conocer las estrategias de atención que se implementan actualmente en el territorio acorde a la resolución 1111 de 2021, por medio de la cual se adoptaron los anexos técnicos para la atención remota y atención presencial en los servicios de Primera Infancia y plantea los compromisos y acciones de mejora en aras de continuar brindando en las comunidades étnicas una atención diferencial y acorde al contexto.

Como parte de los compromisos de la reunión, ese mismo día Pilar Alvarez Acosta, supervisora contrato número 4600011709 suscrito entre el Departamento y Fundación Golondrinas, remitió al cabildo mayor indígena y a representante de la Alcaldía Municipal las actas de concertación desarrolladas en las comunidades: Caimán Alto, El Mango, nueva granada y Santa Cruz. del servicio modalidad propia e intercultural.

El día 25 de junio el Cabildo Mayor Indígena se comunicó con Catalina García, Supervisora del convenio a quien le solicitó las actas de concertación de las comunidades

Arakua y Arenera del servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar, el mismo día se envió el acta correspondiente a la comunidad Arakua y se informa que se está pendiente de hacer concertación con la comunidad Arenera quienes tienen población rural e indígena.

El 23 de junio, el equipo del Departamento de Antioquia llevó a cabo reunión con el equipo de la EAS Fundación las Golondrinas, con el objetivo de brindar orientaciones y clarificar el proceso de concertación que ser realizó en el municipio de Turbo con las comunidades indígenas, respecto a la prestación del servicio en dicho municipio. Respecto a la concertación en la comunidad arenera se manifestó que en esta comunidad se tienen 66 participantes de los cuales 48 personas son indígenas, pero no se reconocen como miembros de la misma y se hacen llamar libres. Esta es la razón por la cual no se hizo reunión de concertación con la comunidad y por ende no se tiene acta, no obstante se estableció el compromiso de realizar concertación el día 28 de junio.

En este espacio el Departamento adquirió el compromiso de fortalecer el proceso de convocatoria del talento humano en el que el conocimiento de la cultura, costumbres y lengua materna de las comunidades indígenas fuese un factor de análisis para la elección del personal.

En el marco de los comités técnicos operativos entre el Departamento de Antioquia e ICBF se hace seguimiento y análisis para el regreso a la atención presencial en el territorio Antioqueño por lo que una vez aplicada la línea base en las comunidades indígenas de turbo se determinará la estrategia de atención a implementar la cual se proyecta que inicie en el mes de agosto.

Continuaremos aunando esfuerzos con el Departamento para garantizar una atención pertinente y de calidad a las comunidades étnicas de los diferentes municipios atendidos con los servicios de primera infancia.

Atentamente,

Catalina García Robledo
Supervisora Convenio 05004632021
Profesional Universitario - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición

Elaboró: Lina Marcela Restrepo Quintero-Contratista- Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
Paula Catalina Cano Larda - Contratista- Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
Revisó: Diana Norela Arcila David - Contratista Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma